

A la comunidad universitaria:

El Consejo Académico, en la Sesión 435, celebrada el 29 de enero de 2018, aprobó la modificación del calendario de la Convocatoria para instrumentar el proceso de elección extraordinaria para cubrir la representación vacante (propietario y suplente) de los alumnos de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, ante el Vigésimo Segundo Consejo Académico, periodo 2017-2019, aprobada en la sesión 433 de este órgano colegiado, celebrada el 21 de noviembre de 2017.

Votación	Se votará en forma universal, secreta, personal y directa por la planilla registrada. La votación se llevará a cabo el jueves 8 de febrero de 2018, de las 10:00 a las 18:00 horas , en la Sala del Consejo Académico, ubicada en el edificio "c" tercer piso.
Escrutinio y publicación de resultados	<p>El escrutinio de los votos se realizará el jueves 8 de febrero de 2018, a las 19:00 horas, en reunión pública, en la Sala del Consejo Académico, ubicada en el edificio "c" tercer piso.</p> <p>Una vez concluido el escrutinio, el Comité Electoral hará la declaración correspondiente de los resultados preliminares obtenidos y los publicará en el portal del Consejo Académico http://consejoacademico.azc.uam.mx/</p> <p>Una vez que se resuelvan los recursos o irregularidades presentados, publicará los resultados definitivos en el sitio http://consejoacademico.azc.uam.mx/</p>